Firmado digitalmente por AVALOS PAREDES Hugo Julio FAU 20512368582 soft
Cargo: Abogado
Motivo: Por encargo
Fecha: 05.05.2025 14:50:08 -05:00

Ventanilla, 05 de Mayo del 2025

INFORMATIVO LEGAL N° 000017-2025-UGEL VENTANILLA/OAJ

Dra. : **OLGA LIDIA MENDEZ SALAS**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA

DE : **HUGO JULIO AVALOS PAREDES**
ASESOR JURÍDICO

ASUNTO : **DIFUSIÓN DE LA NORMATIVIDAD LEGAL**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarla y al mismo tiempo remitir el presente Informativo Legal de la UGEL Ventanilla, correspondiente a la **semana del 28 de abril al 04 de mayo del 2025**, el cual contiene las principales normas publicadas en el **Diario Oficial "El Peruano",** para su conocimiento y aplicación de ser el caso, las cuales se detallan a continuación:

- **DECRETO SUPREMO N° 082-2025-EF**
  Fecha: 21/04/2025
  Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversos Gobiernos Regionales
  https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8009401/6728889-ds_082-2025-ef.PDF?v=1746115352

COMENTARIO: La Finalidad del presente Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de diversos Gobiernos Regionales, es para financiar el pago de los beneficios de asignación por tiempo de servicios, compensación por tiempo de servicios y subsidio por luto y sepelio de los profesores y auxiliares de educación.

- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 184-2025-MINEDU**
  Fecha: 03/05/2025
  Designan directora de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
  https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8013194/6731657-rm_n-_184-2025-minedu.pdf?v=1746449865

  COMENTARIO: De acuerdo al Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el reglamento de organización y funciones del Ministerio de Educación, se resuelve en el articulo único, designar a la Señora DANIYAR GULSARI SULCA HUAMANI, como directora de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 185-2025-MINEDU**
  Fecha: 03/05/2025
  Designan director de la Dirección de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
  https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8013197/6731658-rm_n-_185-2025-minedu.pdf?v=1746449989

  COMENTARIO: De acuerdo al Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el reglamento de organización y funciones del Ministerio de Educación, se resuelve en el artículo único, designar al Señor CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO como director de la Dirección de Gestión Escolar de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

Sin otro en particular, agradezco gentilmente la atención brindada. Asimismo, solicito la difusión y publicación de este Informativo Legal con las distintas áreas, oficinas de nuestra entidad e Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción,

con el propósito de mantener una mayor comprensión, conocimiento y cumplimiento de las regulaciones y disposiciones legales que nos rigen.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HUGO JULIO AVALOS PAREDES
ASESOR JURÍDICO

cc.:
(HAP/lmp)